



DERECHO PROCESAL I (INTRODUCCIÓN)

**GRUPO DP
DOBLE GRADO DERECHO-CCPP**

**ANEXO GUIA ACADÉMICA
2021-2022**

**Profesoras:
Virginia Pardo Iranzo
Marta Cantos Pardo**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura	DERECHO PROCESAL I (Introducción)
Carácter	Obligatorio
Titulación	Derecho
Curso/semestre	2º/Semestral (2º)
Departamento	Derecho Administrativo y Procesal
Professorat	Dra. Virginia Pardo Iranzo Despacho: 3C10 Dña. Marta Cantos Pardo Despacho: 3C01
Tutorías	Prof. Virginia Pardo: Martes de 9:00 a 10:30 y de 14:30 a 16:00 Prof. Marta Cantos: Lunes de 11:00 a 12:30

2. PROGRAMA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1: El conflicto y sus medios de solución

I. Formas de solucionar los conflictos: autotutela, autocomposición y heterocomposición. 1. La autotutela. 2. La autocomposición. 3. La heterocomposición. II. Mecanismos alternativos de solución de conflictos (ADR). 1. El arbitraje. 2. La mediación. 2.1. Mediación en materia civil y mercantil. 2.2. Mediación penal. A. Mediación penal en la Ley de responsabilidad penal del menor. B. Mediación penal en el enjuiciamiento de adultos. 3. La conciliación. III. Actividades aplicadas.

Tema 2: El Derecho Procesal

I. Concepto, contenido y normas que integran el derecho procesal. 1. Concepto y contenido. 2. Normas que integran el derecho procesal. II. Distinción entre normas sustantivas y normas procesales. 1. El criterio de la ubicación de la norma. 2. El criterio de la materia de la norma. III. Aplicación de las normas procesales en el tiempo y en el espacio. 1. En el tiempo: la irretroactividad. 2. En el espacio: la territorialidad. IV. Las fuentes del derecho procesal. 1. Son fuentes del derecho procesal. 1.1. La Ley. A. La Constitución. B. El derecho internacional no comunitario. C. El derecho de la Unión. D. La ley nacional. 1.2. Los principios generales. 1.3. La jurisprudencia. 2. No es fuente del derecho procesal la costumbre. 3. ¿Qué derecho procesal aplicamos en caso de laguna legal? ¿y en caso de antinomia? V. Principales leyes procesales. 1. La LOPJ. 2. La LEC. 3. La LECrim. 4. Las demás leyes procesales. VI. Actividades aplicadas.

Lección 3: La jurisdicción y sus principios políticos

I. La jurisdicción. 1. El abandono de la justicia privada. 2. El apoderamiento del Poder Judicial por el Poder Ejecutivo. 3. Noción de potestad y de potestad jurisdiccional o jurisdicción. 4. Doble sentido de la Jurisdicción: el Poder Judicial en su aspecto orgánico y funcional. 5. Ámbito de actuación de la Jurisdicción. -II. Los principios políticos del Poder Judicial. 1. Unidad. 1.1. Significado. 1.2. La Unidad en la organización y funcionamiento de los tribunales. 1.3. La Unidad en el Estado autonómico. A. Art. 149.1.5ª CE. B. Art. 152.1 CE.- 2. Exclusividad. 2.1. Significado. A. Aspecto positivo: el doble monopolio. a. El monopolio estatal. b. El monopolio judicial. B. Aspecto negativo: las otras funciones de los tribunales. 3. Juez legal o predeterminado. 3.1. Significado. A. Aspecto positivo. a. En la organización judicial. b. En los derechos de los justiciables. B. Aspecto negativo. 3.2. Los otros significados de la expresión "juez ordinario". III. Actividades aplicadas.

Tema 4: Aspecto funcional de la Jurisdicción

I. Introducción II. Notas configuradoras de la función jurisdiccional. 1. Concepto de pretensión y resistencia. 1.1. Concepto de pretensión. 1.2. Concepto de resistencia. 2. La cosa juzgada. 3. Actuación con desinterés objetivo. III. Definición de función jurisdiccional. IV. Actuación concreta de la función jurisdiccional: la elaboración judicial del derecho. 1. La inexistencia de la norma. 2. La indeterminación de la norma. 3. La existencia de la norma. V. El caso de la jurisdicción voluntaria. VI. Los conflictos de jurisdicción. 1. Clases de conflictos. 2. Órganos que los resuelven. 3. Procedimiento. VII. Actividades aplicadas.

Tema 5: Aspecto orgánico de la jurisdicción: la organización judicial

I. Tribunales ordinarios y tribunales especiales. II. Los distintos órganos jurisdiccionales: criterios para su creación. 1. La composición de los órganos jurisdiccionales. 2. La condición o no de técnico en Derecho del titular de la función jurisdiccional. 3. El criterio material. 4. El criterio territorial. 5. La función procesal. III. La especialización de los órganos jurisdiccionales. IV. Los tribunales y las audiencias. 1. Tribunal Supremo. 2. Audiencia Nacional. 3. Tribunales Superiores de justicia. 4. Audiencias Provinciales. V. Los juzgados. 1. Juzgados de Paz. 2. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. 3. Juzgados de Violencia sobre la Mujer. 4. Juzgados de lo Penal. 5. Juzgados de lo Mercantil. 6. Juzgados de Menores. 7. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. 8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo. 9. Juzgados de los Social. VI. Actividades aplicadas.

Tema 6: El estatuto de jueces y magistrados

I. El estatuto de jueces y magistrados. 1. La carrera judicial y sus categorías. 1.1. Sistema de ingreso. A. Oposición libre. B. Concurso de méritos. C. Designación por el CGPJ. 1.2. Sistema de ascenso. 1.3. Deberes y derechos de los jueces. A. Deberes. B. Derechos. 1.4. La formación. 1.5. La libre asociación. 2. Independencia. 2.1. La independencia como principio informador del Poder Judicial. 2.2. Concepto y límites de la independencia. A. Sumisión exclusiva a la ley. B. No sumisión a tribunales superiores. C. No sumisión a entidad alguna. 2.3. Garantías de la independencia. A. Garantía formal. B. Garantías materiales. 3. Imparcialidad. 3.1. Concepto. 3.2. Garantías: la abstención y la recusación. 4. Inamovilidad. 4.1. Concepto. 4.2. Clases. 5. Responsabilidad. 5.1. Concepto. 5.2. Clases. II. Actividades aplicadas.

Tema 7: Órganos de gobierno del Poder Judicial

I. El gobierno del Poder Judicial.- II. El Consejo General del Poder Judicial. 1. Composición. 2. Organización y atribuciones. 2.1. El presidente. 2.2. El Pleno. 2.3 La Comisión permanente. 2.4. La Comisión Disciplinaria. 2.5. La Comisión de asuntos económicos. 2.6. La Comisión de igualdad. III. Otros órganos de gobierno. 1. Salas de gobierno. 1.1. Composición. 1.2. Funciones. 1.3. Funcionamiento. 2. Los presidentes de los tribunales y de las audiencias. 3. Los presidentes de Salas de justicia y los jueces. 4. Los jueces Decanos y las juntas de jueces. IV. La inspección de los tribunales. V. Actividades aplicadas.

Tema 8: El personal auxiliar

I. Concepto de personal auxiliar. II. La Oficina Judicial. 1. Origen. 2. Regulación y concepto. 3. Estructura. 3.1. Unidad procesal de apoyo directo (UPAD). 3.2. Servicio común procesal (SCP). 3.3. Unidades administrativas. III. El letrado de la Administración de Justicia. 1. Concepto. 2. Regulación. 3. Acceso, categorías, ingreso y provisión de destinos. 4. Similitudes con jueces y magistrados. 5. Funciones. 6. Ordenación del Cuerpo de LAJ. IV. Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. 1. Consideraciones generales. 2. Clases. 2.1. Cuerpos de carácter permanente. 2.2. Otro personal. V. Policía Judicial. 1. Concepto. 2. Regulación. 3. Organización. 3.1. Unidades Orgánicas de Policía Judicial. 3.2. Unidades Adscritas de Policía Judicial. 4. Funciones. 5. Conclusión. VI. Actividades aplicadas.

Tema 9: El personal colaborador

I. Concepto de personal colaborador. II. El Ministerio Fiscal. 1. Concepto y naturaleza. 2. Regulación. 3. La carrera fiscal: acceso, ingreso, categorías, ascensos, pérdida de la condición, prohibiciones, responsabilidades. 4. Funciones. 5. Principios básicos del MF. 5.1. Orgánicos. A. Unidad. B. Dependencia. 5.2. De

actuación. A. Legalidad. B. Imparcialidad. 6. Organización. III. La asistencia jurídica del Estado y de las administraciones públicas territoriales. 1. Los Abogados del Estado. 2. Los letrados de los servicios jurídicos de las instituciones públicas. 3. Las especialidades procesales. IV. Postulantes procesales. 1. Cuestiones comunes. 2. Abogados. 3. Procuradores de los tribunales. 4. Obligaciones del cliente. V. Graduados sociales. VI. Actividades aplicadas.

Tema 10: La competencia y sus criterios de atribución

I. La competencia. 1. Distinción entre Jurisdicción y competencia: concepto de competencia. 2. Cuestiones previas: la delimitación de la Jurisdicción española. 2.1. Límite personal. 2.2. Límite material. 2.3. Límite territorial. A. Es territorio español. a. El territorio terrestre. b. El mar territorial. c. El aire. d- Las naves y aeronaves. B. No es territorio español. 2.4. Tratamiento procesal II. Clases de competencia. 1. Competencia genérica o por órdenes. 1.1. Concepto. 1.2. Tratamiento procesal. 1.3. Los conflictos de competencia. 2. Criterios de atribución de la competencia. 2.1. Criterio objetivo. 2.2. Criterio funcional. 2.3. Criterio territorial. 2.4. Tratamiento procesal. 2.5. Las cuestiones de competencia. III. Reparto de asuntos. IV. Actividades aplicadas.

Tema 11: Tribunales especiales y tribunales supranacionales

I. Matizaciones a los principios de unidad y exclusividad: tribunales especiales constitucionales y tribunales supranacionales. II. Tribunales especiales constitucionales. 1. Tribunal Constitucional. 2. Tribunal de Cuentas. 3. Los tribunales Militares. 4. Los Tribunales consuetudinarios. 5. El Tribunal del Jurado. III. Tribunales supranacionales. 1. Tribunal de Justicia de la Unión Europea. 2. Tribunal Europeo de derechos Humanos. 3. La Corte Penal Internacional. IV. Actividades aplicadas.

Tema 12: El derecho de acción y la tutela judicial efectiva

I. Introducción. II. Superación de la polémica en torno a las diversas teorías sobre la acción. 1. Intento de superación: la idea de la relatividad. 2. Efectiva superación: el nuevo entendimiento de las teorías dualistas. III. Acción civil y acción penal: ¿unidad o diversidad del concepto? 1. La acción en sentido abstracto. 2. La acción en sentido concreto. IV. Configuración constitucional del derecho de acción: la tutela judicial efectiva. 1. Con carácter previo. 2. Titularidad del derecho. 3. Contenido. 3.1. En el proceso civil. A. El derecho de acceso a la justicia. B. Derecho a una resolución de fondo fundada. C. Derecho a solicitar la adopción de medidas cautelares. D. Derecho a que el fallo judicial se cumpla. E. Derecho a interponer los recursos previstos en las leyes. F. Referencia a la indefensión. 3.2. En el proceso penal. A. El *ius ut procedatur*. B. El derecho al recurso. 4. Presupuestos. 5. Encuadramiento de la tutela judicial efectiva. 6. Limitaciones al derecho de acción. 6.1. Condicionamientos ineludibles. A. El factor tiempo. B. El coste económico. 6.2. Condicionamientos indebidos V. Actividades aplicadas.

Tema 13: El derecho a la asistencia jurídica gratuita

I. Fundamento constitucional y regulación. II. Ámbito personal de aplicación. 1. Personas físicas. 2. Personas jurídicas. III. Requisitos para su concesión. 1. Condiciones económicas: insuficiencia de recursos. 1.1. Personas físicas. 1.2. Personas jurídicas. 1.3. Otros condicionantes. 2. Litigar por derechos propios interponiendo una pretensión sostenible. IV. Contenido material. 1. Asistencia previa al proceso. 2. Abogado y procurador de oficio. 3. Asistencia pericial. 4. Otros contenidos. V. Proceso principal y asistencia jurídica gratuita. VI. Órgano

competente y tramitación de la solicitud de asistencia jurídica gratuita. 1. La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. 2. Tramitación procedimental. VII. Actividades aplicadas.

Tema 14: El proceso: aspectos generales y principios estructurales o consustanciales

I. - El proceso: aspectos generales. 1. Concepto de proceso. Su carácter instrumental. 2. Clases de procesos. 2.1. Proceso de declaración, de ejecución y cautelar. A. Proceso de declaración. B. Proceso de ejecución. C. Proceso cautelar. 2.2. Procesos ordinarios y procesos especiales. II. Principios estructurales o consustanciales del proceso. 1. Principio de dualidad de posiciones. 2. Principio de igualdad de partes. 3. Principio de contradicción o audiencia. 3.1. Contenido. A. La posibilidad de alegar y de demostrar. B. Conocimiento de los materiales de hecho y de derecho. 3.2. Su condición de derecho fundamental. III. Actividades aplicadas.

Tema 15: Principios jurídico-técnicos del proceso

I. La distinción entre proceso civil y penal: principios de oportunidad y de necesidad (o legalidad). 1. Proceso civil y principio de oportunidad. 2. Proceso penal y principio de necesidad. 3. Representación gráfica. II. Los principios propios del proceso civil: principio dispositivo y de aportación de parte. 1. Principio dispositivo. 2. Principio de aportación de parte: facultades materiales de dirección del proceso. 2.1. Aportación de los hechos (y del Derecho). 2.2. Introducción de la prueba. III. Los principios del proceso penal: principio acusatorio formal. 1. Principio de oficialidad y acusatorio formal. 2. Aportación de los hechos y de la prueba. 2.1. Aportación de los hechos. 2.2. Calificación jurídica y pena. 2.3. Reglas relativas a la prueba. IV. Principios relativos a la ordenación formal del proceso. V. Principios relativos a la valoración de la prueba. VI. Actividades aplicadas.

Tema 16: Los principios del procedimiento

I. Introducción: distinción entre proceso y procedimiento. II. La oralidad y sus principios consecuencia. 1. Forma oral. 2. Inmediación. 3. Concentración. 4. Publicidad. III. La escritura y sus principios consecuencia. 1. Forma escrita. 2. Mediación. 3. Dispersión. 4. Preclusión y acumulación eventual. 5. Secreto. IV. Inteligencia artificial y proceso. V. Actividades aplicadas.

Temas 17: Actos procesales y sus requisitos. Nulidad e ineficacia

I. Actos procesales: concepto y clasificación. II. Requisitos de los actos procesales. 1. Requisitos de lugar. 2. Requisitos de tiempo. 3. Requisitos de forma. III. Nulidad e ineficacia de los actos procesales. 1. Concepto y evolución histórica. 2. El incidente de nulidad de actuaciones. Regulación legal y supuestos en los que procede. 2.1. Nulidad de actuaciones ordinaria. 2.2. Incidente extraordinario de nulidad de actuaciones. 3. Irregularidad de actos procesales y su subsanación. IV. Actividades aplicadas.

Tema 18: Actos procesales de las partes y del órgano jurisdiccional

I. Actos procesales de las partes. II. Actos del órgano jurisdiccional. 1. Concepto y clasificación. 2. Actos y resoluciones jurisdiccionales. Clases. 2.1. Providencia. 2.2. Autos. 2.3. Sentencias. 3. Invariabilidad e intangibilidad de las resoluciones judiciales. Aclaración y corrección. III. Actos del letrado de la administración de justicia. 1. Diligencias de ordenación. 2. Diligencias de constancia. 3. Decretos. IV. Actos de comunicación. 1. Concepto y clases de actos de comunicación. 2.

Formas de ejecutar los actos de comunicación. 2.1. Modos de comunicación no telemática. 2.2. Modos de comunicación telemática. 3. Actos de comunicación y cooperación con otros órganos jurisdiccionales. 3.1. Actos de cooperación judicial internos. 3.2. Actos de cooperación judicial internacional. V. Actividades aplicadas.

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA POR MESES

El sistema de aprendizaje combina la clase magistral, la resolución de casos prácticos en clase y la elaboración de trabajos por parte de los alumnos. El cronograma es el siguiente:

I. del 31 de enero al 28 de febrero

Introducción a la asignatura. Aproximación al conflicto y a las formas de solucionarlo, así como exposición teórica de los elementos esenciales relativos a la jurisdicción y sus principios constitucionales. Lecciones 1 a 6.

- *Actividades aplicadas:*
 - . *Resolución de casos prácticos relativos a las materias abordadas.*

II. del 1 de marzo al 29 de marzo

Exposición teórica del personal al servicio de la administración de justicia, así como de los órganos de gobierno del poder judicial.

Lecciones 7 a 12.

- *Actividades aplicadas:*
 - . *Exposición por los estudiantes de los trabajos realizados sobre el personal colaborador. El día será fijado con antelación atendiendo al número de grupos existente. OJO!!! Esta actividad es evaluable: computa un 15% de la nota final.*
 - . *Resolución de casos prácticos relativos a las materias abordadas.*

III. del 4 al 26 de abril

Exposición teórica de los elementos esenciales relativos a la acción/tutela judicial efectiva y la gratuidad de la justicia y comienzo del estudio de los principios del proceso.

Lecciones 13 a 15.

- *Actividad aplicada:*
 - . *Resolución de casos prácticos relativos a las materias abordadas.*
 - . *Prueba evaluable (NO eliminatória): computa un 15 % de la nota final.*

IV. del 2 de mayo al 17 de mayo

Exposición de los principios del procedimiento y de los actos procesales.

Lecciones 16 a 18.

- *Actividades aplicadas:*
 - . *Resolución de casos prácticos relativos a las materias abordadas.*

4. EVALUACIÓN

La evaluación será CONTINUA, para lo que se estará a los siguientes criterios:

- Prueba global: 70% del valor de la nota final.
- Exposición de los temas asignados a los estudiantes: 15 %
- Prueba evaluable no eliminatória: 15 %.

(*) Las actividades correspondientes a la evaluación continua NO son recuperables.

La prueba final consistirá en un examen **TIPO TEST**.

EVALUACIÓN CONTINUA	
<i>1ª práctica</i>	15%
<i>2ª práctica</i>	15%
PRUEBA final	70%
TOTAL	100%

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLATIVAS

La bibliografía básica para el estudio y desarrollo de la asignatura es:

- SANCHIS CRESPO, C., PARDO IRANZO, V., MONTÓN GARCÍA, M^a. L., ZARAGOZA TEJADA, J.I., *DERECHO PROCESAL I. Jurisdicción, acción y proceso*, Thomson Reuters Aranzadi, última edición.

La legislación de obligada consulta es:

- LEY ORGÁNICA 6/1985 DEL PODER JUDICIAL
- LEY ORGÁNICA 5/1995, DE 22 DE MAYO, DEL TRIBUNAL DEL JURADO
- LEY 1/1996, DE 10 DE ENERO, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
- LEY 1/2000 DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

La bibliografía específica y complementaria se irá señalando en clase.

ADENDA